

## ACTA DE APERTURA

### 1. Datos del acta:

<b>ID</b>	442873				
<b>NOMBRE DE LA LICITACIÓN</b>	ADQUISICION DE TELEVISORES SMART Y MONITORES-AD REFERENDUM				
<b>ENTIDAD CONVOCANTE</b>	Corte Suprema de Justicia / Circunscripción Judicial del Dpto. Alto Parana				
<b>FECHA DE APERTURA</b>	17-October-2024	<b>HORA APERTURA</b>	09:00	<b>HORA FIN</b>	09:40
<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>	Menor cuantía nacional				
<b>LUGAR DE APERTURA</b>	1° Piso - Bloque Administrativo - Poder Judicial Av.Rafael Barret e/ Jueza Diana Mereles-KM8-CDE				
<b>PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE</b>	Abg. Osvaldo Esteche				
<b>FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO</b>	Acta de la Convocante N° 25/2024  Por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones, la funcionaria Lic. Jessica Ortíz.  Por parte de la Sección de Control y Seguimiento la funcionaria; Cynthia Mabel González.  Observaciones por parte de la Sección de Control y Seguimiento: <ul style="list-style-type: none"><li>• Se realiza la re foliatura, constando de 10 (Diez) fs.</li><li>• Presenta; Formulario de Declaración Jurada de mantenimiento de oferta, debiendo ser póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta.</li></ul>				

### 2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

### 3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas

*Cynthia M. González*  
Poder Judicial  
VI C. J. Alto Paraná

*OSVALDO R. ESTECHE*  
Asist. Administrativo  
VI C. J. ALTO PARANÁ

*Jessica Ortiz*  
**Lic. Jessica Ortiz**  
UOC  
VI C.J. Alto Paraná

abiertas en el presente acto:

1	80000727-1	PARASOFT S.R.L.	dpto.comercial@parasoft.com.py
---	------------	-----------------	--------------------------------

#### 4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
PARASOFT S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 295.254.140 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
PARASOFT S.R.L.	10	1817729	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>

No hubo observaciones de oferentes.

#### 5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

*Cintia M. González*  
Proder Judicial  
VI C.J. Alto Paraná

*[Firma]*  
DGO. OSVALDO R. ESTECHE  
Asist. Administrativo  
VI C.J. ALTO PARANÁ

*[Firma]*  
Lic. Jessica Ortiz  
UOC  
VI C.J. Alto Paraná